

5.- INSCRIPCIÓN DE LA RENOVACIÓN DEL ÓRGANO DE REPRESENTACIÓN O JUNTA DIRECTIVA

DOCUMENTACIÓN NECESARIA:

- **Solicitud de inscripción.** Se deberá presentar 1 original y copia, que se dirigirá a la Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública correspondiente al domicilio de la asociación. Se acompañará copia del D.N.I. o documento acreditativo de la identidad de los representantes de la entidad.
- **Certificación del Acta de la Asamblea General Extraordinaria.** Se deberá presentar 2 originales de la certificación del acta de la Asamblea General extraordinaria, en la que se aprobó la nueva composición de la Junta Directiva, firmada por el secretario con el visto bueno del presidente. Expresará el quórum de asistencia y resultado de la votación, la nueva composición del órgano de representación, con el nombre, apellidos, nacionalidad, número de D.N.I. o del documento acreditativo de identidad para las personas físicas, y razón social o denominación si son personas jurídicas, con los datos de identificación de sus representantes.